19/11/04 33453

Compañía de Transportes de Servicio Urbano

"HUAORANIS" S. A.

Constituido el 19 de septiembre de 1997. Mediante Resolución No.97.1.1.1.2315
COCA - ORELLANA - ECUADOR Telf. 06- 2880-815

Expediente Nro. 85675
Oficio No. 110-CTUHS.A-2004
Fco. de Orellana, 17 de septiembre del 2004

DAVID
19 NOV. 2004
16[19]

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Quito.-

usd 32,00

De mis consideraciones:

Por la presente me permito enviarle a su autoridad cesiones de Acción que se han realizado en la Compañía de Transporte Urbano "Huaoranis" S.A hasta la presente fecha, para su registro respectivo en la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE	CESIONARIO	Nro. ACCION
PINCAY FARIAS EDISON	CHERREZ GAVILANEZ JAMEL	1(UNA)

Revisado y actualizado
19/11/04
DM

Atentamente,

Sr. Edison Pincay
GERENTE CIA. "HUAORANIS" S.A

COMP. TRANSP. URBANO "HUAORANIS" S.A. GERENCIA

OK DM

Adj.
- *copia cesión*
- *copia documentos personales*

1 9 NOV 2004
DE COMPAÑIAS

Compañía de Transportes de Servicio Urbano

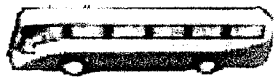

"H U A O R A N I S" S. A.

Constituido el 19 de septiembre de 1997. Mediante Resolución No.97.1.1.1.2315

COCA - ORELLANA - ECUADOR

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO "HUAORANIS" S.A

OTORGA: PINCAY FARIAS EDISON RAMON
A FAVOR DE: CHERREZ GAVILANEZ JAMEL LEONARDO

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La Compañía de Transporte de Servicio Urbano "Huaoranis" S.A, constituida mediante Resolución Nro. 01.Q.IJ.2899 de junio del 2001. obtuvo la aprobación del aumento de Capital , y reforma de estatutos, conversión del capital de sucres a dólares y siendo su capital actual de 800 dólares, dividido en 25 acciones de 32 dólares cada una.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES.- A la presente CESION de Acciones y Derechos, comparecen el Sr. **PINCAY FARIAS EDISON RAMON**, cc. **170968171-0**, en calidad de **CEDENTE**; y el Sr. **CHERREZ GAVILANEZ JAMEL LEONARDO**, cc. **1180233455-5**, en calidad de **CESIONARIO**.

TERCERO.- PRECIO.- La presente cesión lo realiza el Sr. Pincay Edison quien entrega **UNA ACCION** al Sr. Chérrez Jamel, la misma que esta legalmente inscrita en la Superintendecia de Compañías cuyo valor es de 32 Dólares Americanos.

CUARTA.- Conste por el presente, ésta cesión de Derechos y Acciones y la aceptación voluntaria del cesionario en las condiciones estipuladas anteriormente, quien afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados, por lo que renuncia en lo posterior a reclamación alguna al respecto, ni judicial ni extrajudicial.

Para mayor constancia, firman en unidad de acto, en presencia del Gerente de la Compañía.

Fco. de Orellana, ...

Sr. Pincay Edison
CC. 170968171-0
CEDENTE

Sr. Cherrez Jamel
CC.180233455-5
CESIONARIO